



2024/2050

25.7.2024

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre Normas Suplementarias relativas al Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, para el período comprendido entre 2021 y 2027

El Acuerdo entre la Unión Europea y la Confederación Suiza sobre Normas Suplementarias relativas al Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, para el período comprendido entre 2021 y 2027 entrará en vigor el 1 de agosto de 2024, al haber concluido el 16 de julio de 2024 el procedimiento previsto en el artículo 14, apartado 2, del Acuerdo.